

## LA GESTIÓN MUNICIPAL

### Discursos, no; adoquines, sí

Cerrado el Parlamento y paralizada la vida política, tanto por las fiestas como por los acontecimientos sociales que solicitan la atención del Gobierno, todas las miradas convergen en el Municipio, donde, al parecer, los ediles quieren sobresalir en la difícil e importantísima labor que les ha encomendado dándoles sus votos el pueblo soberano.

La reacción iniciada contra el dulce dejar hacer y contra los descuidos y los errores que se venían cometiendo en la Administración municipal, nos parece muy bien.

Era ya hora que el Ayuntamiento madrileño saliera de su mutismo y de su esterilidad, que exigiera, en primer término, a los gestores de la voluntad colectiva un aseo moral compatible con el mandato de sus electores y que, por último, enfocara con voluntad y tesón la solución de los múltiples problemas que están pendientes y que colocan a Madrid en muchas cosas al lado de cualquier villorrio o aldea.

¡Hacen falta tantas y tantas cosas a la Villa y Corte! ¡Están tan abandonados todos los servicios y todas las funciones vinculadas a su égida!

Pero, ¡siempre el perol, de eso, de lo que debe ser función esencial propia y obligada de los Municipios, a lo que, al parecer, con el pretexto de concurrir a ellas, quiere intentarse, va mucho camino.

En cuanto se derive por el camino de la política y quiera convertirse al Concejo en un semillero de discordias y en un puesto de arrebata capas para escalar los concejales por medio de la popularidad otros puestos más altos, ya no podremos de ninguna manera, no sólo no estar conformes, sino ni siquiera dejar pasar con nuestro silencio la falta.

¿A qué viene esa soflama político-bolcheviquista de los mauristas? ¿No es absurdo prevalerse en una fuerza política, rama, de un mismo tronco por añadidura para atacar al partido que ostenta el Poder?

¿Es así como pueden resolverse los mil asuntos y los mil y uno problemas que están pendientes y que reclama con urgencia la pública opinión que se resuelvan?

No contestaremos por nuestra cuenta, sino que nos remitiremos a la sesión celebrada ayer con carácter extraordinario en el Ayuntamiento.

Como es natural, todo el tiempo invertido ayer en la sesión fué dedicado a discutir el acto o el gesto de los mauristas. Es decir, se perdió el tiempo para todo lo que pueda interesar al pueblo madrileño.

Con esto se demuestra bien claramente que al Municipio no deben llevarse ciertas cuestiones, que al Municipio no debe irse a hacer política y que política y no otra cosa que política son todos esos flatos oposicionistas y todos esos discursos detonantes, que sólo se pronuncian para la galería, sin virtud ninguna efectiva para los intereses sagrados y altos del vecindario madrileño.

La Prensa, dócil siempre a recoger cualquier manifestación extemporánea, ha debido, con una repulsa viril, poner al lado de las detonantes elucubraciones mauristas un adarme de sensatez, previniendo a sus autores, primero, de la ineficacia del intento, y después, al público para que percibiese claramente, no sólo la intención pecaminosa, sino los frutos que pueden derivarse de ella.

Atempérense, pues, los bríos juveniles mauristas y convézanse de que por ese camino no se va a ninguna parte, ni siquiera a conseguir el efecto que se intenta, porque los madrileños no se entusiasman ya con fuegos de artificio y solicitan para aplaudir algo más práctico y sólido: por ejemplo, la colocación de un adoquín en cualquier calle en lugar de un buen discurso.

rán medidas para impedir que el enemigo se entregue a ejercicios de entrenamiento, empleando en ellos gran parte de su población civil, sino que también habrá que tomar medidas severas para imposibilitar la formación de reservas, tanto de hombres como de oficiales, y especialmente de estos últimos.

Tal como no podrá haber un servicio continuo en las armas que dure más de doce meses, por ejemplo, y completa libertad del servicio militar después, así también los oficiales tendrán en los cuadros del Ejército hasta que lleguen a una edad entre cuarenta y cincuenta años.

### La baronesa viuda de Sadrústegui

Ayer falleció cristianamente en esta corte esta ilustre dama, rodeada de sus hijos, que la prodigaron todo género de cuidados y consuelos.

Desde hace cuatro días, que se inició la gravedad, han estado al lado de la enferma, día y noche, los marqueses de Comillas; y doña Josefina Gayón, viuda de Arnús, llegó ayer mañana de Barcelona, acompañada de sus hijas, para tener el triste consuelo de asistir en su última enfermedad a su tía carnal la baronesa de Sadrústegui.

También han venido de fuera para cuidar a la enferma su hijo D. Jorge y su hija doña Carmen, esposa de D. Alejandro Padilla, embajador de España en Lisboa.

La señora baronesa viuda de Sadrústegui era no sólo queridísima, sino venerada por sus hijos, hijos políticos y nietos, que ya pasaban de quince, y tal veneración estaba justificada por las nobles dotes de talento, virtudes y carácter que adornaban a la ilustre dama, y por las cuales ejercía entre sus deudos una especie de patriarcado, al que todos rendían pleito homenaje.

A última hora de la tarde se ha verificado la conducción del cadáver a la estación del Norte, para su traslado a San Sebastián, donde será enterrado en el panteón, y con tal motivo se ha verificado una grandiosa manifestación de duelo, a la que se han asociado numerosas representaciones de todas las clases sociales.

Descanse en el Señor la virtuosa finada y reciba su ilustre familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

### UN BUEN EJEMPLO

#### Lo que se hace en Francia para abaratar la vida

Para combatir la carestía de la vida y bajar los precios de los productos alimenticios, el Ministerio de Abastecimientos francés acaba de adoptar ciertas disposiciones, de las cuales creemos oportuno dar idea a nuestros lectores, ya que el problema es análogo en España.

La Comisión científica interaliada de Abastos ha fijado en 3.300 calorías y 75 gramos de grasa la ración normal de un hombre que pese 70 kilogramos y trabaje ocho horas diarias.

Sobre esta base, el Ministerio francés de Abastecimientos ha establecido una ración tipo (pan, carne fresca y salada, embutido, tocino, aceite, patatas, arroz, legumbres secas, azúcar y leche condensada), que da 3.616 calorías y 113 gramos de grasa. Tal ración cuesta: en Londres, 1,75 francos; en Nueva York, 2,08; y en París, 3,25.

Para buscarle en Francia un precio igual al de Inglaterra, el Ministerio de Abastecimientos francés se ha convertido en comprador y expendedor de los mencionados productos alimenticios.

El primer ensayo fué hecho en Marsella, donde el Estado instaló 27 barracones dedicados a la venta.

En cinco días, y a causa de esa competencia, el costo de los mencionados productos se redujo en los comercios particulares desde el 40 al 50 por 100.

En vista de ello, el Estado francés va a adquirir mercaderías y a transportarlas a los centros consumidores por trenes completos, suprimiendo así los intermediarios.

Los precios que fijará se calcula que han de abaratar el costo de la alimentación en un 40 por 100, a lo menos.

Para el reparto se servirá el Estado de todos los organismos existentes: las Cooperativas, los Municipios (organizados para el reparto de viveres) y el comercio, imponiéndole los precios máximos para la venta al por menor.

A más establecerá barracones de venta, bajo la inspección del Ministerio, a fin de mantener los precios y de proporcionar al consumidor artículos tales como la leche condensada, que no quiere expender en las tiendas.

Merced a este sistema, ampliado a París, el Gobierno fijó el precio de la ración tipo en 1,95 francos, en vez de 3,25 que venía costando en la capital francesa. Desde el día 6, quince barracones comenzarán a expender, por cuenta del Estado, los comestibles inherentes a la ración ante dicha.

¿No hubiera podido pensarse en algo análogo en España? No llegan aquí los precios a lo que son en Francia; pero nosotros, país productor y ajeno a la guerra, no debíamos sufrir las consecuencias de la carestía en las proporciones que la sufrimos. Y si en Francia, merced a la política oficial de abastos, se abarata la vida en un 40 por 100, no hay razón para que aquí no se obtenga alguna rebaja también muy importante.

### Información de Marina

#### Resoluciones de personal

Se concede el pase a la situación de reserva al capitán de navío D. Juan A. de Harreta y Uhagón.

—Se nombra comandante del cañonero «Recaide» al capitán de fragata D. Antonio López Cerón.

—Para cubrir vacante reglamentaria ascienden a los empleos inmediatos: el capitán de fragata D. Ubaldo Seris Granier y Blanco; capitanes de corbeta D. José María Cebreiro y San Juan y D. José María de Pazos y Gómez Colón; tenientes de navío D. Carlos Boado y Suances y D. Pedro Aznar y Barceña; alféreces de navío D. Marcelino Galán y Arrabal y D. Teodoro Seste y Brandaris.

—Se concede el mando del cañonero «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Angel Cervera.

—Ascienden a los empleos inmediatos los maquinistas de primera y segunda D. Francisco Gisbert Canto y D. Joaquín Pardo Almagro.

#### Medidas sanitarias

##### en los buques americanos

En el informe anual del director general de Sanidad de la Armada americana, se expresa que, aun cuando la mayoría de los buques de la escuadra del Atlántico han llevado dotaciones que excedían de las normales en un 50 por 100, el estado de su salud ha sido excelente, creyéndose que a ello ha contribuido en gran parte la adopción de las siguientes medidas: el linoleum de las cubiertas se lampaceaba, después de las limpiezas ordinarias, con una solución jabonosa de cresol. Se desinfectaban frecuentemente con el soplite todos los rincones accesibles de las tuberías afectas a los servicios sanitarios, reposteros, etc.

A los tubos de salida se les dio una ligera inclinación, allí donde ya no la tenían, a fin de evitar sedimentos.

Se echaba diariamente en los escupidores una solución formolada. La gente que dormía en cois inmediatos se acostaba alternando pies y cabezas. Las camas se sacaban al sol con mucha frecuencia y por largo tiempo. La gimnasia sueca se practicaba todas las mañanas, de no impedirlo absolutamente el estado del tiempo. Se procuró que la gente permaneciera en cubierta siempre que fuera posible, y, por último, se mejoraron las condiciones de ventilación y calefacción en todos los barcos en que parecían deficientes.

### ABSOLUTISMOS MEDIOEVALES

En alguna parte de la Prensa francesa se acoge con cierta simpatía un programa de estrecha unión para fines sociales y económicos entre los países latinos del Nuevo Mundo y los del antiguo continente.

La iniciativa despierta gran interés; pero no conviene dejarse suggestionar por ella, ya que en estos instantes se está liquidando el régimen feudalismo que ha estado imperando durante mucho tiempo en un sector importante de las naciones que han sido actantes en la conflagración europea, por fortuna ya desvanecida.

Indicase que con la citada iniciativa se trata de constituir un bloque que reúna a todos los países que hablan la lengua española, con el fin de contrarrestar la supremacía de las razas germánicas en la América del Sur.

Realmente, después del vencimiento alemán, esa supremacía es una entidad herida de muerte y pudiera ocurrir que se la diese más importancia de la que sustancialmente tiene. No hay que perder de vista que el mundo civilizado está ahora en un período evolutivo y que las naciones aliadas tienen en sus manos el porvenir de las naciones verdaderamente cultas.

Esas grandes potencias que han desbaratado la pretendida supremacía germánica, y decimos pretendida porque si verdaderamente hubiese sido efectiva, no habría podido ser arrollada, están laborando ahora en una obra de concordia y armonía mundial, echando las bases definitivas para la paz permanente y justa.

Por consiguiente, constituyendo un bellísimo ideal ese propósito atribuido a la iniciativa de actuaciones hispano-americanas de contrarrestar la sádica supremacía germánica en la América del Sur, está en pugna, sino de un modo esencial, por lo menos circunstancialmente, con el programa de la paz universal permanente basada en la naciente Sociedad o Liga de las Naciones que, todo el mundo lo sabe, es un revulsivo para el influjo germanizante.

Desde el punto de vista hispanófilo, ¿quién duda que ese bloque de países latinos de origen español es un formidable ariete contra el citado influjo? Pero al mismo tiempo hay que pensar en que las otras nacionalidades, adversas y refractarias al germanismo y que no pueden tener el sugestivo íman del latinismo, pueden considerarse, con justificado motivo, puestas en entredicho por su obra redentora contra el influjo germánico, por esa bella iniciativa de preponderancia de las razas latinas en el progreso de los países sudamericanos.

Es conveniente, bajo todos conceptos, que esa obra de redención y armonía de todas las naciones cultas en pro de una paz permanente, no se interrumpa ni distraiga con idealismos que, aun cuando gratos y satisfactorios para la raza latina, pueden engendrar suspicacias y recelos, de todo en todo indebidos, en estos momentos en que el mundo acaba de sacudir influjos nefastos de hegemonías imposibles y absorbentes que, bien examinadas, no son otra cosa que retoños peligrosos de absolutismos medioevales, que ya no tienen razón de ser, sobre todo cuando las organizaciones sociales políticas y jurídicas de los modernos pueblos, se orientan por rumbos de paz, de justicia, de derecho, de libertad y de independencia militar.

### La residencia de Poincaré, troteada

PARIS, 5.—El ruso Kneller disparó dos tiros contra la puerta del presidente de la República.

Penetraron los proyectiles en el patio de honor sin causar heridos.

Ha declarado Kneller que le impulsó el odio que le inspiran los aliados por haber intervenido en los asuntos rusos.

### UN DISCURSO DE WILSON

#### Se propone asegurar la paz del mundo

Sin la Liga de las Naciones, el Tratado de la paz sería ineficaz

LONDRES, 6.—Wilson ha pronunciado su anunciado discurso durante un gran mitin celebrado anoche en la Opera Metropolitana, de Nueva York.

«Una abrumadora mayoría del pueblo americano—ha dicho—es partidaria de la Liga de las Naciones. Ningún partido tiene derecho a apropiarse esta idea ni ninguno se atreverá, a la larga, a oponerse a su realización.

«La Liga de las Naciones no es nada más que la garantía de que el mundo mantendrá siempre los ideales que han sido ahora vindicados por una parte de la más preciosa sangre vertida en esta guerra. No ha surgido en un Consejo de estadistas: Europa, en estos momentos, comprende que los estadistas no han tenido golpe de vista, que esto ha correspondido al pueblo.

«Los hombres que no sientan esta gran empresa es que no han escuchado jamás los latidos del corazón del mundo. Han vivido separados de las corrientes generales del pensamiento de la Humanidad. El malestar de las poblaciones de Europa no es debido exclusivamente a causas o motivos económicos. El pueblo empieza a comprender que la causa fundamental es que las naciones han vivido aisladas o en pequeños grupos, las unas contra las otras, robusteciendo el prejuicio y aumentando el peligro de la guerra, y que si hay justicia en el mundo, no existe motivo para que las naciones estén divididas en lugar de unirse para defender esta justicia.

No pienso regresar de Europa hasta que las naciones del mundo tengan la seguridad de la permanencia de la paz.

Todos los hombres de la Conferencia de París saben que el Tratado de la Paz, en sí mismo, será ineficaz sin el apoyo de estas ideas y sin la energía de una gran organización como la Liga de las Naciones.

Cuando este Tratado haya sido firmado, los caballeros de aquí que hoy la combaten encontrarán la idea excelente. El Tratado será vivificado por ella de modo que la idea no se pueda separar del Tratado ni viceversa, sin destruir toda su vital estructura.

Han dicho algunos si será peligroso para nosotros ayudar al mundo; yo sé decir que sería fatal para nosotros dejar de ayudarle, pues de ser la más famosa y poderosa de las naciones del mundo, nos convertiríamos en la más despreciable. Es seguir el camino del Derecho el hacer el supremo sacrificio de unir nuestras fortunas a la de los hombres del mundo entero.»

Antes del discurso del presidente, el ex presidente Taft presentó a grandes rasgos las características de la idea de la Liga de las Naciones, que suscribió por completo.

### AVION GIGANTE

El llamado «H. M. A.» («His majesty Airs hip») «Carthusian» acaba de partir de Inglaterra para Delhi, en la India, llevando a bordo al general Mac-Evén, comandante de la aviación inglesa en las Indias y a los oficiales de su Estado Mayor. Si este viaje se hace normalmente, se realizará en siete etapas de un día, más algunos más, para revisar el avión durante el camino. Este avión, en sus pruebas en Inglaterra, llevó por encima de Londres al piloto y a cuarenta pasajeros.

Como los aviones de noche no están preparados para el combate, pueden emplearse sin modificaciones fundamentales en servicios postales o de recreo. Las características del «Carthusian» son: envergadura, 39 metros; peso total con la carga, 12.300 kilogramos; potencia, 1.250 HP., con cuatro motores Rolls-Royce; velocidad comercial sin viento, 130 kilómetros; radio de acción, 16 horas de vuelo, o sea 2.000 kilómetros; capacidad de combustible, 5.400 litros de esencia.

### Contra el poderío militar de Alemania

Según el «The Times», se dejarán a Alemania, respecto a barcos modernos, únicamente cinco cruceros y ocho torpederos.

La flota consistirá además en 21 acorazados, muchos de ellos mal acondicionados, y en nueve cruceros viejos, 37 «destroyers» que tienen ya unos diez años y 37 que tienen más años todavía, 64 torpederos de más de veinte años y 17 barcos muy anticuados, entre ellos algunos cruceros.

Tocante al Ejército en tierra, se toma-



El general Muñoz-Cobo, ministro de la Guerra, y el subsecretario, general Picazo

EL CONFLICTO DEL PAN

Se resuelve la huelga de candelistas

Patrones y obreros han llegado a ponerse de acuerdo.—Ha empezado la incautación de las tahonas.—Los panaderos y el gobernador.

El conflicto del pan, que tanto y tan justificadamente preocupa a todo el vecindario madrileño, y que ha llegado a degenerar en trastornos tan grandes como el saqueo del pasado viernes, que dió lugar a la declaración del estado de guerra en esta corte, ha sido al fin resuelto, y resuelto satisfactoriamente, gracias a la buena voluntad y a la energía con que ha procedido en esta ocasión nuestro gobernador, Sr. Romeo, que ha sido, sin duda alguna, el «factor» principal en la resolución de este conflicto, y para quien son escasos todos los elogios.

Por los derroteros que ha tomado la política en España y por la conducta de todos aquellos que la integran, desde hace algún tiempo a esta parte sólo merecen nuestros políticos, en general, sin distinción ninguna de colores ni partidos, las censuras del pueblo y de la Prensa, que es su portavoz, que es su orientación.

Cuando un político español se aparta de ese camino y obra con rectitud y beneficencia con sus determinaciones al vecindario, por el que tiene la obligación de velar, merece un aplauso unánime. Nosotros no lo escatimamos al señor Romeo.

Dos mítines

Convocado por los obreros candelistas celebró ayer un mitin en el Salón Olimpia, antiguo Lo Rát Penat, con objeto de aclarar la cuestión pendiente entre los mismos y los de pan francés y pan de Viena.

Presidió el vicepresidente de candelistas, Conrado García, tomándose el acuerdo de aceptar las anunciadas incautaciones, sin que ello sea obstáculo para proceder al estudio de las futuras bases de arreglo con los patronos.

También celebraron un mitin los candelistas católicos que forman parte de la Sociedad La Independencia, en el local del Círculo católico de la calle del Duque de Osuna.

Como resultado del mitin se tomó el acuerdo, en principio, de mantener en todas sus partes el pacto que tienen hecho con sus compañeros de la Casa del Pueblo.

Notas oficiales del gobernador

En el Gobierno civil se facilitaron ayer a los periodistas las siguientes notas oficiales:

«El gobernador civil no ha querido invitar aún a patronos y obreros panaderos a conferenciar, por la razón sencilla de que era trámite previo todo lo que está realizando.

Cuando sea el momento oportuno, tal vez esta tarde, teniendo ya en su poder las declaraciones juradas, los invitará a que se reúnan.

La labor realizada en estas cuarenta y ocho horas ha sido muy intensa, y espera el gobernador que se podrá llegar pronto a la normalidad, mediante un acuerdo definitivo entre patronos y obreros.

El gobernador no aprobará ninguna fórmula que no tenga como bases fundamentales el peso exacto del pan, y la baja automática según bajen las harinas, con margen máximo de cuatro céntimos.

El pleito actual es algo más que una lucha entre patronos y obreros: es un pleito en el cual puede ser condenado en costas el vecindario, y eso no sucederá. La costumbre de vender pan falto de peso debe ser desterrada.

Para evitar posibles abusos, deberán ser responsables de las faltas de peso, tanto los patronos cuanto los obreros, ya que quien corta el pan y lo pesa es el obrero, y sin su complicidad no puede haber pan falto de peso. Ha habido deplorables abusos, y hay que cortarlos de raíz.

Leopoldo Romeo es servidor del vecindario, y por serlo, no tendrá ninguna clase de parcialidad ni con los obreros ni con los patronos. Conoce el pleito en sus más pequeños detalles, y sabe perfectamente dónde acaba el derecho y dónde comienza el deber.»

\*\*\*

«En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del 1 del presente, el gobernador ha procedido a la incautación de las tahonas.

Todas las tahonas, desde los pasados sucesos, estaban intervenidas; pero la incautación, por no ser cosa rápida ni sencilla, no ha podido hacerse hasta ahora.

Ayer, a las cuatro de la tarde, el propio gobernador civil procedió a la incautación de la tahona establecida en la calle de Andrés Borge, 8 y 10.

El Sr. Romeo dió lectura del acta y nombró administrador al dueño de la tahona, Sotero Tiza, por estar éste conforme en desempeñar dicho cargo.

Luego se procedió al inventario de todos los efectos existentes de material y todo cuanto existía en la tahona.

En virtud de la incautación, los obreros trabajarán por cuenta del Gobierno, teniendo toda la responsabilidad por el mal uso del material el administrador nombrado.

Al acto asistieron todos los delegados nombrados, y terminado éste, se repartieron los delegados por los diversos distritos, para incautarse cada uno de ellos de una tahona.

Las incautaciones continuarán en los días sucesivos.»

Dios el Sindicato de Panadería

El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid nos envía una recti-

ficación a los cálculos hechos por el gobernador, para determinar el beneficio que obtiene el fabricante en una elaboración de 1.400 kilos.

Dicen que con 1.200 kilos de harina no se pueden fabricar 1.400 de pan, porque la mala calidad de las harinas de hoy tienen una merma de un 4 por 100. También apuntan entre el déficit el 3 por 100 para accidentes del trabajo; el valor de la peseta panadera, que es de 0,99 pesetas para el fabricante; los envases y otras partidas, para deducir una pérdida de 5,72 pesetas.

Firman: por el Sindicato, Victoriano Méndez; por la Campaña Triguera, Lorenzo Fernández; por la Unión Panificadora, José B. Fulgencias; por la Nueva Panera, Gumersindo López.

La solución de la huelga

Hablando anoche con los periodistas, el Sr. Romeo les manifestó que a las nueve y media había quedado resuelta la huelga de las Sociedades Candelistas y La Independencia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Todos los obreros de la Sociedad de Candelistas percibirán un aumento de 50 céntimos sobre sus jornales, y los operarios de peso, 75 céntimos.

Segunda. Todos los obreros de La Independencia, lo mismo de pan francés que candeal y de Viena, percibirán el mismo aumento.

Tercera. Los obreros de pan candeal de La Independencia elaborarán desde esta fecha 150 kilos por hombre.

Cuarta. Los patronos abonarán los jornales perdidos en la huelga; y

Quinta. Se comprometen patronos y obreros a que el pan sea elaborado y expandido con su completo peso.

El Sr. Romeo se mostraba satisfecho del resultado de sus gestiones, por el cual le felicitaron los periodistas.

REELECCION DE DIRECTIVA

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Con nutridísima votación han triunfado en las elecciones verificadas para proveer los cargos vacantes en la Junta de gobierno las personas que formaban la candidatura presidida por D. Antonio Sacristán Zavala, siendo reelegidos en los mismos cargos que antes desempeñaban.

Por tanto, la Junta de gobierno constituida para el año actual es la siguiente:

Presidente, D. Antonio Sacristán Zavala; vicepresidente primero, D. Ricardo Campos Penades; vicepresidente segundo, D. Luis Sanz de Madrid; contador, D. Enrique Puerta Fernández; tesorero, D. Rafael Sánchez Cuena; bibliotecario, D. Juvenio Morales Lahoz; secretario, D. Julián Martínez Reus; vicesecretario, D. Manuel Pérez Aguirre; vocales: D. Felipe García Quiros, don Santos Franco Bravo, D. Eusebio Cólera Rausell, D. Florencio Hernández Seisdedos, D. Agapito Rivera Martínez y D. Carlos Ramos González.

Consejo de ministros

Terminó poco después de las siete, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El Consejo ha despachado varios expedientes de Guerra, Hacienda y Abastecimientos.

Han sido aprobados un proyecto de decreto de Hacienda estableciendo reglas para la persecución y castigo de la exportación clandestina, y otro del Abastecimientos para impedir y penar el acaparamiento de subsistencias y la venta de las mismas que contravengan las medidas adoptadas para evitar el alza de los precios.

Ambos decretos aparecerán inmediatamente en la Gaceta.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de dos decretos, que han sido aprobados, modificando las reglas para la imposición de multas a los defraudadores del impuesto de alcoholes y ampliando el de cédulas personales a las personas jurídicas.

El ministro de Fomento ha expuesto las líneas generales de un proyecto para el aprovechamiento de los terrenos baldíos por parte de los vecinos de los Municipios y colectividades obreras y de otro para la posible subvención a Sociedades aseguradoras del paro forzoso.

Ha sido aprobado un decreto de Gobernación implantando las disposiciones del proyecto de ley sobre intensificación de retiros obreros.

Han sido estudiadas las bases de carácter internacional que habrá que tener en cuenta para llegar a establecer la jornada máxima.

El Consejo se ha ocupado de las conclusiones presentadas al Gobierno por la Sociedad La Unica con motivo de los sucesos del día 28.

Se ha tratado extensamente del conflicto que plantea la baja de los plomos y la disminución de las exportaciones de esos minerales, que pueden producir en plazo breve la paralización de muchos miles de obreros, exponiendo el ministro de Hacienda lo que cabe hacer, tanto para que los fundidores puedan seguir adquiriendo materiales, como para facilitar eficazmente la sindicación de los pequeños productores mineros.»

Después del Consejo

Terminado el Consejo de ministros, el conde de Romanones se trasladó desde la Presidencia a Palacio.

La visita tuvo por objeto exclusivamente despachar con el rey, a causa de no haber podido hacerlo por la mañana, por celebrarse capilla pública.

El jefe del Gobierno informó a D. Alfonso de las últimas noticias recibidas de provincias, y le puso además a la firma

un decreto del Ministerio de Estado concediendo plenipotencia a nuestro ministro en Atenas para el canje del convenio comercial con Grecia.

Desde Palacio, el conde de Romanones marchó al Ministerio de la Gobernación, para enterarse del curso de los diversos conflictos sociales planteados.

Las huelgas de Barcelona se agravan de día en día, y la posibilidad de una solución satisfactoria va alejándose, porque las intransigencias de los elementos en ellas interesados crecen y se afirman.

La situación se empeora por el planteamiento y el anuncio de huelgas generales en diversas poblaciones. Hoy se declarará en Córdoba, y existen temores fundados de que se propague a otras capitales de Andalucía.

Cunde, por último, el malestar entre los médicos titulares, y se anuncian por parte de éstos serias determinaciones.

Viveres baratos

En el Gobierno civil fué facilitada ayer la siguiente nota:

«El gobernador civil ha pedido autorización al Gobierno para organizar varios almacenes o depósitos de viveres y otras mercancías, en donde hallará el vecindario géneros baratos, a precio de coste.

Leopoldo Romeo se compromete, si le dan medios, a que el Estado no pierda ni un solo céntimo. Cree el gobernador que para ello sólo hacen falta dos cosas: voluntad y honradez.

El ensayo podría ser hecho en muy pocos días.»

La revolución alemana

La situación se agrava cada vez más

PARIS, 6.—Las últimas noticias referentes a la situación en la capital de Alemania, indican que, lejos de mejorar, empeora cada vez más.

Los obreros no asociados han decidido no secundar la huelga.

El coronel Reinhardt ha sido nombrado comandante supremo de las tropas gubernamentales de Berlín.

Se tienen noticias de haber llegado ya a Weimar los delegados huelguistas, los cuales han comenzado sus entrevistas con el Gobierno.

Este, en vista de los sucesos que se desarrollan en Berlín, ha propuesto a la Asamblea, y ésta lo aprobó así, continuar celebrando las reuniones en Weimar.

Ha sido recuperada la ciudad de Halle, después de durísimos combates, en los que los espartaquistas tuvieron 12 muertos y numerosos heridos.

También el Gobierno ha recibido comunicaciones oficiales de Berlín, manifestándole que, a consecuencia del estado de guerra y en virtud de la ley marcial, han sido fusiladas muchas personas.

Lucha entre la tropa y los comunistas en Halle

BASILEA, 6.—Comunican de Halle que entre los comunistas y las tropas gubernamentales se entabló encarnizada lucha, quedando en poder de las tropas la base principal de los comunistas.

Se proclamó la ley marcial. Hay numerosos oficiales muertos y heridos.

El orden comenzó a restablecerse esta mañana.

Los responsables de la muerte de Liebknecht y de Rosa Luxemburgo, detenidos.

BASILEA, 6.—Comunican de Berlín que, según noticias de Francfort, han sido detenidos como responsables de la muerte de Liebknecht y de Rosa Luxemburgo cuatro oficiales de la división de Carabineros, que son los hermanos Pflughardung, el capitán Vogel y el teniente Liepmann.

Los sucesos del viernes y las clases mercantiles

Esta noche, a las diez, se reunirá en junta general extraordinaria el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de esta corte para tratar de los sucesos del viernes último y tomar acuerdos relacionados con los mismos. Dicha junta, que ha sido pedida por gran número de socios, ha despertado mucho interés entre los elementos mercantiles e industriales, pues al parecer, en ella se adoptarán resoluciones radicales que podrán al Gobierno en situación difícil.

Ciertamente que los comerciantes madrileños tienen razón para quejarse de los sucesos ocurridos el día 28 de febrero, en que fueron víctimas del saqueo y del robo en medio de la pasividad y de la indiferencia mayores de policías y guardias de Orden público, como si el derecho de propiedad y los intereses de los comerciantes saqueados no fueran merecedores y acreedores a la protección gubernativa de las autoridades, que tienen la obligación de velar por el mantenimiento del orden y de amparar en caso necesario a los ciudadanos atropellados.

Por eso las clases industriales y mercantiles de Madrid, que contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado y del Municipio, harán bien en pedir al Gobierno la dimisión del director general de Seguridad y la del ministro de la Gobernación, su superior jerárquico, por el abandono e indefensión en que dejaron a los comerciantes el viernes de la semana pasada; pero es menester que no se limiten solamente a pedir tales dimisiones, sino que exijan la cesación de los Sres. La Barrera y Gimeno en sus respectivos cargos por manifiesta incapacidad para garantizar el orden y mantener el imperio de las leyes y proteger la vida y hacienda de los españoles.

Lo sucedido el citado día no tiene nombre por injusto e inhumano; injusto, porque los comerciantes madrileños, víctimas, como el que más, del desgobernado que reina en esta pobre España, digna de mejor suerte, no tienen la culpa de la carestía que tiene la vida hoy, e inhumano, porque es una infamia cruel dejar en la calle completamente arruinados a numerosos hombres de trabajo que, a fuerza de privaciones y con economías sin cuento, habían logrado crearse una modesta manera de vivir, estableciéndose en una industria comercial, para ganar el sustento propio y el de sus familias.

Hora es ya de que los contribuyentes madrileños adopten medidas energícas, unidos, en apretado haz, como un solo hombre, para defender sus derechos y sus intereses, vejados siempre por profesionales de la política y de la Prensa, que no guardan el respeto y la consideración debidos a estas clases comerciales, palanca poderosa de la civilización, que, contra lo que aquellos suponen, realizan una misión importante en la vida de la sociedad moderna.

Notas políticas

De Gobernación

El subsecretario de este departamento manifestó hoy a la Prensa que no es exacto lo que dice un periódico sobre el aplazamiento indefinido de la huelga de Córdoba.

Acercos de ésta hay muy buenas impresiones.

En Barcelona sigue en igual estado la huelga de La Canadiense, habiéndose extendido a Corbera y Villafranca.

En Valencia se ha aplazado la huelga general y se han solucionado tres huelgas parciales.

En Cádiz se ha resuelto la huelga de la Constructora Naval.

De la Presidencia

Al recibimos hoy el conde de Romanones nos manifestó que se había celebrado el acostumbrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del rey, habiendo pronunciado el jefe del Gobierno el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Añadió que habían sido firmados por Su Majestad varios decretos, entre ellos uno sobre persecución del contrabando.

Otros decretos serán firmados mañana.

A las cuatro y media de la tarde comerá el conde de Romanones en el domicilio de la marquesa de Hoyos.

El alto comisario en Marruecos, general Berenguer, visitó al presidente del Consejo, con el que celebró una detenida conferencia.

También se entrevistaron con él una Comisión de Sevilla, compuesta por el alcalde de aquella provincia y los representantes en Cortes.

De Palacio

Esta mañana estuvieron en el regio Alcázar las Mesas del Congreso y Senado, sometiendo a la sanción regia varias leyes.

De Hacienda

El subsecretario de este Ministerio, al recibir a los periodistas, les manifestó que el ministro había firmado ayer una Real orden estableciendo el pago diario, incluso los domingos y días festivos, a los obreros de la Casa de la Moneda.

Decretos firmados

Aprobando el nuevo Reglamento de la Bolsa.

—Estableciendo un procedimiento sumarísimo en los delitos por exportación de sustancias alimenticias.

—Modificando los preceptos del Reglamento de Alcoholes en lo que afecta a las penalidades.

—Disponiendo que las personas jurídicas queden sujetas al impuesto de cédulas personales en igual escala que las personas naturales.

—Fijando el capital por que han de tributar varias sociedades extranjeras.

Tribunal gubernativo

Hoy, como jueves, se reunirá en el Ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Cobián, el Tribunal gubernativo.

El Sr. Roselló

El ministro de Gracia y Justicia asistió hoy al Consejo celebrado en Palacio.

El alcalde ha dirigido atenta carta a los diferentes concejales de la minoría maurista, comunicándoles el acuerdo del Ayuntamiento.

Esta tarde les visitará una Comisión de concejales para lograr su vuelta.

Los tenientes de alcalde siguen su labor fiscalizadora en el peso y precio del pan.

NOTICIAS TEATRALES

INFANTA ISABEL

Las veinte representaciones consecutivas de la preciosa comedia de Melitón González «Tienen razón las mujeres» han sido otros tantos llenos rebosantes para el lindo teatro de la calle del Barquillo, que tan brillantísima campaña está haciendo en la actual temporada.

Todas las noches, a las diez y media, «Tienen razón las mujeres»; por las tardes el sainete nuevo «La muerte del César» y la cada día más celebrada obra cómica de gran éxito de risa «Un drama de Calderón».

Lanchas automóviles

En venta en Gibraltar.—15 lanchas automóviles, totalmente equipadas; la propiedad, del Almirantazgo británico.

Por detalles y ofertas dirigirse al agregado naval británico, calle de Alcalá Galiano, 5, Madrid.

Todas las ofertas deben estar mandadas a Gibraltar antes del 15 de marzo.

NOTAS MUNICIPALES

Intereses madrileños.—Casa municipal de las Artes y de las Industrias

La minoría maurista ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición: «Al Excmo. Ayuntamiento: Echa sede menos en Madrid un local de audiciones musicales y otro en que puedan celebrarse frecuentes exposiciones de Arte, de Historia o de Industria.

El Ayuntamiento podría acometer la empresa de llenar ambas necesidades; pero hay que reconocer que ni sus medios económicos alcanzan para tanto, ni es justo que él sólo tome sobre sí carga tan onerosa. El Estado y las Corporaciones particulares a quienes por profesión o por afición afecte el pensamiento, deben prestar su concurso para esta obra.

Desocupada la antigua Casa de Correos, en ella podría acomodarse la sala de conciertos, y los varios salones de exposición. Claro que no habría aprovechable en aquel edificio otra cosa, sino el solar, la fachada y algunos de sus materiales, ya que la construcción en el interior habría de ser totalmente nueva. Pero de todas suertes, aquellos tres elementos tienen valía importantísima, sobre todo si se toma en cuenta el céntrico sitio de que se trata.

Si el propósito se realizara, cabría llevar al nuevo edificio todo cuanto afecta a la Banda Municipal; y desalojando también la tercera Casa Consistorial de las demás dependencias que la ocupan, excepto la Biblioteca, podría destinarse todo el edificio de la plaza Mayor a Biblioteca Municipal, Hemeroteca y Biblioteca ambulante, pues es evidente que el primero de estos tres servicios se encuentra en la Escuela de la plaza del Dos de Mayo, en situación de verdadera asfixia, hasta el punto de que ni cabe darla ya nuevos desarrollos ni el público es atendido como merece. Lo que allí existe pudiera distribuirse y conservarse como Biblioteca popular de distrito.

Cierto que estos empeños suponen trabajos y gastos cuantiosos; pero el excelentísimo Ayuntamiento no puede desconocer que de algún tiempo a esta parte el pueblo madrileño está dando visibles muestras de progreso en su amor al Arte y en todas las manifestaciones culturales.

Por estas consideraciones, los concejales que suscriben proponen al excelentísimo Ayuntamiento que se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

Primero. El Ayuntamiento se dirigirá al Estado en súplica de que le haga cesión de la antigua Casa de Correos, con la condición de dedicarla invariable y especialmente a «Casa municipal de las Artes y de las Industrias», y con obligación de instalar una gran sala de conciertos y otra sala para música de Cámara, los locales de estudio y archivo de la Banda Municipal y cuantos salones y departamentos quepa hacer, habilitados para exposiciones de Industria, de Arte, de Ciencia o de Historia.

Segundo. Si se lograse esta cesión del Estado, el Ayuntamiento, antes de formular su Presupuesto, se dirigirá a las Corporaciones Artísticas e Industriales, y a todo el pueblo de Madrid, solicitando su concurso económico.

Al mismo tiempo que se tantee la magnitud del auxilio, se procederá por los señores arquitectos municipales a confeccionar los anteproyectos indispensables para llevar a cabo el plan.

Tercero. La construcción del edificio y su régimen y administración se confiará los a una Junta mixta, constituida, en una mitad, por señores concejales y, en otra, por representantes de las corporaciones o entidades que mayor aportación económica ubieran hecho para la organización del pensamiento.

Cuarto. Los detalles para el desarrollo de este propósito serían encomendados a la Comisión primera.

Casas Consistoriales de Madrid, 22 de febrero de 1919.—Angel Ossorio, Antonio Goicoechea, el conde de Limpías, Miguel Maura.»

Junta de asociados

Se celebró esta mañana bajo la presidencia del Sr. Garrido Juaristi.

El Sr. Morales se lamenta de la ausencia de la minoría maurista.

Al darse cuenta de la comunicación de la Alcaldía, en representación del Ayuntamiento, dando gracias a la Junta por su adhesión a la actitud adoptada por el Municipio en la sesión de 26 de febrero último, el alcalde dice que la Corporación, en el día de ayer, ratificó lo referente a las peticiones hechas al Gobierno, mostrándose también por unanimidad los asociados conformes con dicho acuerdo.

Fueron aprobados todos los asuntos, de escaso interés en su mayoría, que figuraban en el orden del día, excepto los relativos al cobro como gratificación, del haber que disfrutaron algunos escritores, y que fueron desechados por 19 votos contra 15.

La visita a los mauristas.—Continúan los repesos.—Dos expropiaciones

El alcalde manifestó a los informadores que había enviado a los concejales mauristas el acuerdo municipal de ayer. Esta tarde visitará al presidente de la minoría para interesarles la vuelta a la actuación municipal.

Según dijo el Sr. Garrido, contestando a pregunta de un reportero, continúan con la misma actividad los tenientes de alcalde ocupándose de lo referente al peso exacto del pan.

Han sido expropiadas las fincas situadas en el segundo trozo de la Gran Vía, calle de Jacometrezo, 60, en la cantidad de 354.929,89 pesetas, y la del núm. 64 y 66, en 510.000.

La escasez de patatas

En el Ayuntamiento nos han facilitado datos que comprueban la escasez y carestia de las patatas.

Segun telegramas de Sonseca (Toledo) las patatas se cotizan a trece reales y medio la arroba.

El cosechero de Berlanga de Duero Sr. Palasin, a quien se le ha hecho pedido de patatas, telegrafia con fecha de ayer diciendole que tiene agotadas las existencias y que le es imposible servir el pedido.

El cosechero de Tolosa, Sr. Lucio, a quien se le pidieron diez vagones de patatas, telegrafia diciendo que cederá un vagón de patatas amarillas a 25 pesetas los 100 kilos, y otro de patatas holandesas a 30 pesetas sobre vagón.

Como comprobación de los gastos que tiene una partida de patatas, podemos citar los siguientes casos: 10.000 kilos de patatas pagados en Haro al cosechero D. Mariano Frias ha importado pesetas 2.510, a cuya suma hay que añadir: por portes 480; envase, 32; carro y gastos de mercado, 54; gastos de descarga, 20 pesetas.

Importe total pagado, 3.096 pesetas. Vendiendo 9.500 kilos a 33 céntimos, se obtienen 3.135 pesetas, o lo que es lo mismo, que en un negocio para el que se precisaban 3.096 pesetas, se obtiene una utilidad de 39 pesetas.

Otra partida de 10.000 kilos de patatas, a 30 pesetas los 100 kilos, compradas en la estación de Aguilar de Campo (Palencia) a los Sres. Calderón y Compañía, importaron 10.610 pesetas.

Los portes han ascendido a 450 pesetas, el envase a 32 pesetas, los gastos de carro y mercado se elevaron a 54 pesetas, y los de descarga subieron a 20 pesetas, o sea un total de 3.186 pesetas.

Vendidos 9.500 kilos a 35 céntimos, se obtienen 3.325 pesetas, o sea una utilidad de 159 pesetas.

FIRMA DEL REY

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la once división (Burgos), al general de brigada D. Julio Echagüe y Ayari, que actualmente manda la primera de la cuarta división.

—Idem general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división (Granada), al general de brigada D. Enrique Marzo y Balaguer, que actualmente manda la primera de la once división.

—Disponiendo que el general de brigada D. Alfredo Sierra y Aguado pase a la situación de segunda reserva, por el mal estado de su salud.

—Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. Alvaro Gil Maestro.

—Idem el empleo de intendente de división, en situación de primera reserva, al coronel de Intendencia D. Antonio Oliver y Alcázar.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Alfonso Gómez y Barber y D. José de Anca y Merlo, éste en situación de primera reserva, al interventor de Ejército, en situación de segunda reserva, D. Manuel Campa y al inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, D. José Clairac.

Servicio telegráfico

Convenio comercial con Francia

VALENCIA, 6.—Comunican de El Grao que se ha recibido un telegrama de Francia, en el que se indica que las Aduanas francesas no admitirán mercancías salidas de puertos españoles con posterioridad al 28 de febrero último.

Supónese que esta medida obedece al vencimiento del Convenio francoespañol, por cuyo motivo queda paralizado todo tráfico con los puertos franceses.

La huelga de la Constructora Naval

CADIZ, 6.—Continúa la admisión de obreros huelguistas en la Constructora Naval, calculándose en unos 1.600 los que hoy han trabajado.

El problema de la naranja

VALENCIA, 6.—El presidente de la Diputación se ha dirigido al ministro de Estado para preguntarle si es cierto que el Gobierno francés ha prohibido, desde 1.º del mes actual,

la entrada de la naranja en la vecina República. De ser cierta la noticia, sufrirían mucho los intereses regionales.

Una botadura

GIJÓN, 6.—Ayer tarde fué botado al agua el vapor «Molina», construido en los astilleros de Riera, y que desplaza 400 toneladas.

La exportación de huevos

PALMA DE MALLORCA, 6.—El «trust» de huevos ha pedido al gobernador que autorice el envío de 4.000 docenas de huevos a Barcelona, comprometiéndose a venderlas en Palma a siete reales la docena. Como según telegrafió ayer, el gobernador ha recibido del ministro de Abastecimientos órdenes terminantes de suspender la exportación de toda clase de artículos, dicha autoridad someterá la proposición de los huevos a la aprobación de la Junta de Subsistencias.

Crisis de la industria plomifera

CARTAGENA, 6.—En vista de las anormales circunstancias por que atraviesa el mercado mundial de plomo y la carencia de fundidores, por lo cual se hace imposible para las explotaciones mineras colocar la producción, las entidades han acordado no fijar precio para el mes actual.

Esta determinación entraña gravísimas consecuencias, pues quedarán paralizadas las labores de muchas minas en los distritos plomíferos.

Algunas sociedades continuarán produciendo; pero almacenarán la producción hasta que la situación del mercado mundial se normalice.

El «España número 6»

BILBAO, 6.—Ha entrado en los diques de Euskalduna para reparar averías el vapor «España número 6», que dentro de pocos días marchará a la Argentina con abundante carga. Regresará a España con 6.000 toneladas de trigo.

Movimiento del puerto

CADIZ, 6.—Procedente de Nueva Orleans llegó la barca española «Cristóbal Luaces» con cargamento de bielas, y de Villagarcía, el vapor «Cabo Corona».

Para Barcelona salió el vapor «Cabo Sacratif», que llegó ayer procedente de la Argentina.

Accidentes del trabajo

SEVILLA, 6.—En la fundición de la vida de Balbotín, el obrero encargado del horno dejó abierta la compuerta, dejando escapar un chorro de metal fundido que alcanzó a cuatro obreros, produciéndoles quemaduras graves, de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes médicos D. Joaquín Bonet y D. Elio Díez Mato y a los de Intendencia D. Francisco León y D. Emilio García Flórez.

Destinos

Destínase como vocal a la Comisión de Táctica al comandante de Artillería D. Eduardo Oria.

Cambian entre sí de destinos los tenientes de Artillería D. Fabián Navarro y D. Fernando Durán.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de industrias a los alféreces de Intendencia D. Mauricio García Benito y D. Adolfo García Calvet.

Profesorado

Se dispone que el comandante de Artillería D. Félix García Pérez continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia de Artillería.

Suboficiales

Destínanse al grupo de Escuadrones de Mallorca y a Cazadores de Tetuán, respectivamente, a los suboficiales D. Francisco Riera y D. José Fernández González.

«Album Matritense», por Leopoldo Fan de Casa Juana

De esta interesante obra de propaganda madrileña se han editado cinco cuadernos. Tratan de curiosidades históricas, de biografías de hombres célebres, de edificios, de tradiciones, y organiza Certámenes literarios para la infancia.

Precio: 15 céntimos cuaderno

Adquiriendo más de veinte cuadernos, para destinarlos a Centros de enseñanza, se facilitan SIETE CÉNTIMOS EJEMPLAR

LA BOLSA

Table with financial data including 'ALORES Y GIROS', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable (ant.)', 'Obligaciones Tesoro', 'Cédulas', and 'Moneda extranjera'.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte. Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Lineas de los Tranvías de Madrid

Table listing tram lines (e.g., Salamanca-Sol, Argüelles, etc.) and their routes.

La situación en Barcelona

La huelga de la Canadiense.—En los mercados.—Una bomba que explota.—Un sospechoso detenido. BARCELONA, 5.—Sigue en el mismo estado la huelga de la Canadiense.

LOS SUCEOS

Los accidentes del trabajo. Froilán Delgado, de veintinueve años, al limpiar ayer una caldera en la fábrica de cervecas Mahou, cayó desde una gran altura, muriéndose tan gravemente, que falleció poco tiempo después.

«DIARIO DE LA MARINA»

Redacción y Administración: PELIGROS, 3, MADRID

Muerte repentina

Tendido en la vía pública fué encontrado gravemente enfermo un caballero. Conducido a la policlínica de la calle de Claudio Coello, falleció a poco de llegar. Su cadáver no ha sido identificado.

Teatros

- EL CARTEL PARA MANANA. REAL.—A las nueve, Manón. ESPAÑOL.—A las seis, El diablo predicador.—A las diez, El zapatero y el rey. PRINCESA.—A las seis, La Calumniada, (función de abono). LARA.—A las seis, Cobardías, y fin de fiesta, Pastora Imperio.—A las diez, Mister Beverley, y fin de fiesta, Pastora Imperio. CENTRO.—A las diez y cuarto, Por ser con todos real, ser para todos traidor. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, (doble), La muerte del César y Un drama de Calderón.—A las diez y media (doble), ¿Tienen razón las mujeres? COMEDIA.—A las seis, La casa de la Troya. A las diez y cuarto, La casa de Troya. REINA VICTORIA.—A las seis, La araña azul.—A las diez y media, La mujer artificial. ESLAVA.—A las diez y media, La señorita está loca. COMICO.—A las diez y media, Muñecos de trapo, (dos actos). APOLO.—A las seis y media, Trianeras.—A las diez y media, Trianeras. MARTIN.—A las seis, Reyes la jerezana.—A las siete y cuarto, La danza de los velos.—A las diez y cuarto, De padre y muy señor mío.—A las once y media, La danza de los velos. NOVEDADES.—A las seis, El rey de la banca.—A las siete, La primera de feria.—A las nueve y cuarto, El sultán de Persia.—A las diez y cuarto, Chiribitas, (estreno).—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional. CIRCO DE PRICE.—(Catedral de las Variedades).—A las cinco, concierto por la filarmónica.—A las diez y cuarto, debut del fenomenal cuadro Aragonés, éxito de la Burlandi, Luz And Ara, los Fernández, troupe Mogador, trío Aguilar, los cuatro Cronays, Conchita Domínguez y despedida de los notables clown Navas y Athos. FRONTON MODERNO (a la entrada de la calle de Atocha).—Esta noche, a las diez menos cuarto: Talavera contra Aguirre y Jesús; a raqueta, Chiquita y Mercedes contra Matilde y Joaquina.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Table of shipping routes: LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA, LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO, LINEA DE FERNANDO PÓO, LINEA BRASIL-PLATA.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and, Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de

# The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)



**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**PATENTE INTERNACIONAL**

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

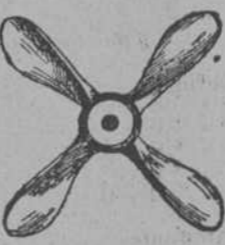
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para intervenir en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBO SO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CACIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

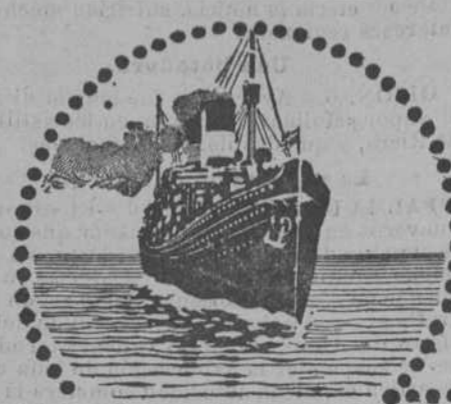
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correo:  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 4.500 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.



### VIAJES

ITINERARIOS  
COMBINADOS  
CON  
Norte, Centro  
Y  
Sur América

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.º, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 908; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**Azapardo & C.º**  
Compañía de Embarques  
Aduanas y Fletamientos  
Cadiz (ESPAÑA)

## ZABALA Y ARANA

### MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

## MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



## Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUÍPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

## Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Austosoa-Portusola  
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgo-Torino  
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

# YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

# YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina  
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESU PUESTO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS